



## **COMUNICADO INFORMATIVO OK LIGA PLATA**

La pasada semana la RFEP celebró reuniones con los Presidentes de Federaciones Autonómicas y de Junta Directiva, todas ellas a través de vídeo conferencia. De conformidad con lo hablado en las mismas queremos informar lo siguiente:

La RFEP priorizará, siempre que ello sea posible, la celebración y finalización de todas las competiciones nacionales programadas para la temporada 2019/2020, tomando para ello las decisiones pertinentes, con el máximo respeto de lo que dictaminen las autoridades en relación con la Pandemia del "COVID-19".

Esta "prioridad" queda condicionada al levantamiento del Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento establecido por el Gobierno nacional, así como de aquellas otras decisiones que en relación con la pandemia pudieran ser tomadas por las Comunidades Autónomas.

Desde el Comité Nacional de Hockey Patines se ha estado trabajando en la elaboración de diversas alternativas de terminación y celebración de todas las competiciones nacionales, conforme a las directrices establecidas por la Junta Directiva de la RFEP. Esto ha llevado al análisis y, en su caso, replanteamiento del calendario y formato de las distintas competiciones.

Una vez se levante el Estado de Alarma y/o la Orden de confinamiento, se concretarían las fechas y, en su caso, formato de celebración de las competiciones, dando un margen de tiempo para los entrenamientos de los equipos, siempre con la premisa de que aquellas han de celebrarse necesariamente dentro de los meses de Junio y/o Julio.

Las distintas opciones que se están planteando respecto a la competición de la OK LIGA PLATA son las siguientes:

### **A) PROYECTO REANUDACIÓN COMPETICION OK LIGA PLATA TEMP. 2019/20**

En el supuesto de que se pudiera reanudar la competición de la OK Liga Plata, en la que **quedan por disputar 6 jornadas**, habría las siguientes alternativas:

#### **Alternativa 1.-**

Se jugaría el 6, 13, 20 y 27 de junio y el 4 y 11 de julio.

#### **Alternativa 2.-**

Se jugaría el 13, 20, 27 de junio y el 4, 11 y 18 de julio.



### **Alternativa 3.-**

Se jugaría el 20, 27 de junio y el 4, 11, 17 y 19 de julio.

\*\* Dadas las circunstancias especiales existentes (problemática con viajes, etc.):

- Siempre que exista conformidad de los dos equipos, se permitiría a los equipos poder disputar en un mismo fin de semana dos partidos aunque ello conlleve adelantar o posponer jornadas, incluida la última jornada.
- No habrá horario unificado en la última jornada.

-----

**EN TODAS LAS ALTERNATIVAS EL PLAY OFF DE PROMOCION A OK LIGA.-** La disputan los dos equipos ganadores del Play Off Descenso de OK Liga con los dos segundos clasificados en los dos grupos de la OK Liga Plata. **Al mejor de 3 partidos**, que se celebrarían el 24, 26 y (de ser necesario) el 28 de julio de 2020.

**RECORDAR QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE COMPETICIÓN RESPECTO AL PLAY OFF DE PROMOCION**

EL PRIMER partido de PLAY OFF se jugará en las pistas de los equipos de OK Liga.

El SEGUNDO partido de PLAY OFF se jugará en las pistas de los equipos de OK Liga Plata.

En el caso de tener que jugarse el TERCER PARTIDO (partido de desempate) se jugarán en las pistas de los equipos de OK Liga

-----

(\*\*) Si los Clubs estuvieran de acuerdo se podría cambiar el orden de los partidos, esto es:

*EL PRIMER partido de PLAY OFF se jugará en las pistas de los equipos de OK Liga Plata.*

*El SEGUNDO partido de PLAY OFF se jugará en las pistas de los equipos de OK Liga.*

*En el caso de tener que jugarse el TERCER PARTIDO (partido de desempate) se jugarán en las pistas de los equipos de OK Liga.*



## **B) PROYECTO FINALIZACIÓN OK LIGA PLATA TEMPORADA 2019/2020**

En el supuesto de que como consecuencia del mantenimiento del Estado de Alarma y/o la Orden de Confinamiento establecido por el Gobierno nacional, no se pudieran reanudar las competiciones de la OK Liga Plata de Hockey sobre Patines, se adoptarían los siguientes acuerdos:

- Se darían por finalizadas las competiciones de los dos grupos con el resultado clasificatorio existente en el momento en que se acordó el Estado de Alarma (jornada 16).
- Se proclamarían campeones de los dos grupos los equipos que ocupasen la primera posición en cada uno de ellos y ascenderían a la OK Liga.
- Descenderían de la OK Liga Plata los dos últimos equipos clasificados de cada grupo.

NO HABRÍA PLAY OFF DE PROMOCION A OK LIGA por lo que sólo descenderían 2 equipos de la OK Liga a la OK Liga Plata y, en consecuencia, sólo ascenderían 2 equipos de la OK Liga Plata a la OK Liga.

Barcelona, a 8 de Abril de 2020  
Comité Nacional Hockey Patines

